

MCS Classicare Patriot (HMO) *ofrecido por* MCS Advantage, Inc. (MCS Classicare)

Aviso anual de cambios para 2026

Usted está inscrito como miembro de MCS Classicare Patriot (HMO).

Este material describe los cambios en los costos y beneficios de su plan para el próximo año.

- **Usted tiene desde el 15 de octubre hasta el 7 de diciembre para hacer cambios en su cobertura de Medicare para el próximo año.** Si no se inscribe en otro plan antes del 7 de diciembre de 2025, permanecerá inscrito en MCS Classicare Patriot (HMO).
- Para cambiar a un **plan diferente**, visite www.medicare.gov o consulte la lista que se encuentra al final de su manual *Medicare & You 2026* (*Medicare y Usted 2026*).
- Tenga en cuenta que esto es solo un resumen de los cambios. Más información sobre costos, beneficios y normas se encuentra en la *Evidencia de Cobertura*. Obtenga una copia en www.mcsclassicare.com o llame a Servicios para Miembros al 1-866-627-8183 (Usuarios de TTY llamen al 1-866-627-8182) para obtener una copia por correo.

Más recursos

- Este documento está disponible de manera gratuita en inglés.
- Los servicios de asistencia lingüística y los servicios y ayudas auxiliares están disponibles de forma gratuita para proporcionar información en formatos accesibles. Consulte el Aviso de Disponibilidad de servicios de asistencia lingüística y ayudas y servicios auxiliares adjuntos.
- Llame a Servicios para los miembros al 1-866-627-8183 (los usuarios de TTY deben llamar al 1-866-627-8182) para obtener más información. El horario de atención es de Lunes a domingo de 8:00 a.m. a 8:00 p.m. del 1 de octubre al 31 de marzo y de 8:00 a.m. a 8:00 p.m. de lunes a viernes y sábado de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. del 1 de abril al 30 de septiembre. Esta llamada es gratuita.
- Esta información está disponible en diferentes formatos, incluyendo letra agrandada, braille y audio CD. Por favor llame a Servicios para los miembros a los números de teléfono mencionados anteriormente si necesita información del plan en otro formato o idioma.

Acerca de MCS Classicare Patriot (HMO)

- MCS Classicare es un plan HMO con contratos de Medicare y del programa de Medicaid de Puerto Rico. La afiliación en MCS Classicare depende de la renovación del contrato.
- Cuando en este documento dice “nosotros”, “nos” o “nuestro/a”, hace referencia a MCS ADVANTAGE, INC. (MCS Classicare). Cuando dice “plan” o “nuestro plan”, hace referencia a MCS Classicare Patriot (HMO).
- **Si no hace nada antes del 7 de diciembre de 2025, se le inscribirá automáticamente en MCS Classicare Patriot (HMO).** A partir del 1 de enero de 2026, recibirá su cobertura médica por medio de MCS Classicare Patriot (HMO). Consulte la Sección 2 para obtener más información sobre cómo cambiar de plan y las fechas límite para realizar un cambio.
- Este plan no incluye la cobertura de medicamentos con receta de la Parte D de Medicare y usted no puede estar inscrito en un plan de medicamentos recetados de la Parte D de Medicare por separado y en este plan al mismo tiempo. Nota: Si no tiene cobertura de medicamentos recetados de Medicare, o una cobertura de medicamentos recetados acreditable (tan buena como la de Medicare), por 63 días consecutivos o más, es posible que tenga que pagar una multa por inscripción tardía si se inscribe en la cobertura de medicamentos recetados de Medicare en el futuro.

H5577_0280625_M

Índice

Resumen de costos importantes para 2026 4

SECCIÓN 1 Cambios en los beneficios y costos para el próximo año 5

 Sección 1.1 Cambios en la prima mensual del plan 5

 Sección 1.2 Cambios en el monto máximo que paga de su bolsillo 5

 Sección 1.3 Cambios en la red de proveedores 5

 Sección 1.4 Cambios en los beneficios y costos de los servicios médicos 6

SECCIÓN 2 Cómo cambiar de plan 12

 Sección 2.1 Plazos para cambiar de planes 13

 Sección 2.2 ¿Puedo realizar un cambio en otro momento del año? 13

SECCIÓN 3 Reciba ayuda para pagar los medicamentos con receta 14

SECCIÓN 4 ¿Preguntas?..... 15

 Reciba ayuda de MCS Classicare Patriot (HMO) 15

 Obtenga asesoramiento gratuito sobre Medicare. 15

 Reciba ayuda de Medicare 16

Resumen de costos importantes para 2026

	2025 (este año)	2026 (próximo año)
Prima mensual del plan* * Su prima puede ser mayor que este monto. Vaya a la Sección 1.1 para conocer los detalles.	\$0	\$0
Monto máximo que paga de su bolsillo Este es el monto <u>máximo</u> que pagará de su bolsillo por servicios cubiertos de la Parte A y de la Parte B. (Consulte la Sección Sección 1.2 para conocer los detalles).	\$3,400	\$3,400
Visitas en el consultorio del médico	Visitas de atención primaria: \$0 de copago por visita	Visitas de atención primaria: \$0 de copago por visita
Visitas a la oficina del especialista	Visitas a especialistas: \$0 de copago por visita	Visitas a especialistas: \$0 de copago por visita
Hospitalizaciones Incluye los servicios agudos, de rehabilitación para pacientes internados, hospitales de atención a largo plazo y otros tipos de servicios hospitalarios para pacientes internados. La atención hospitalaria para pacientes internados comienza el día en que usted formalmente ingresa al hospital por orden de un médico. El día previo a que se le dé de alta es su último día como paciente internado.	\$0 de copago por cada estadía intrahospitalaria para Proveedores de la Red Especial (RE) \$50 de copago por cada estadía intrahospitalaria para Proveedores de la Red General (RG)	\$0 de copago por cada estadía intrahospitalaria para Proveedores de la Red Especial (RE) \$50 de copago por cada estadía intrahospitalaria para Proveedores de la Red General (RG)

SECCIÓN 1 Cambios en los beneficios y costos para el próximo año

Sección 1.1 Cambios en la prima mensual del plan

	2025 (este año)	2026 (año próximo)
Prima mensual del plan (También debe seguir pagando la prima de la parte B de Medicare.)	\$0	\$0

Sección 1.2 Cambios en el monto máximo que paga de su bolsillo

Medicare exige que todos los planes de salud limiten el monto que usted paga de su bolsillo durante el año. Este límite se denomina monto máximo que paga de su bolsillo. Una vez que alcance este monto, por lo general, no pagará nada por los servicios cubiertos de la Parte A y de la Parte B por el resto del año calendario.

	2025 (este año)	2026 (próximo año)
Monto máximo que paga de su bolsillo Los costos por los servicios médicos cubiertos (como los copagos) se tienen en cuenta para el monto máximo que paga de su bolsillo.	\$3,400	\$3,400 Una vez que haya pagado \$3,400 de su bolsillo por los servicios cubiertos de la Parte A y de la Parte B, no pagará nada por sus servicios cubiertos de la Parte A y de la Parte B durante el resto del año calendario.

Sección 1.3 Cambios en la red de proveedores

Hay cambios a nuestra red de proveedores para el próximo año. Revise el *Directorio de proveedores* de 2026 www.mcsclassicare.com para ver si sus proveedores (proveedor de atención primaria,

especialistas, hospitales, etc.) están en nuestra red. Para obtener un *Directorio de proveedores* actualizado:

- Visite nuestro sitio web en www.mcsclassicare.com.
- Llame a Servicios para Miembros al 1-866-627-8183 (usuarios de TTY:1-866-627-8182) para obtener información actualizada sobre proveedores o para solicitar que le enviemos por correo un *Directorio de Proveedores*.

Podemos realizar cambios en los hospitales, los médicos y especialistas (proveedores) que forman parte de nuestro plan durante el año. Si un cambio de mediados de año en nuestros proveedores lo afecta, comuníquese con Servicios para los miembros al 1-866-627-8183 (los usuarios de TTY deben llamar al 1-866-627-8182) para que podamos ayudarle.

Sección 1.4 Cambios en los beneficios y costos de los servicios médicos

	2025 (este año)	2026 (próximo año)
Tarjeta Te Paga Asistencia en el Hogar Transportación para necesidades no médicas	Para ser eligible a estos beneficios adicionales, usted debe cumplir con los siguientes requisitos: • Beneficios complementarios especiales para quienes tienen enfermedades crónicas (SSBCI) Debe tener una o más condiciones crónicas comórbidas y médicamente complejas que ponen en peligro su vida o limitan significativamente su salud o su funcionamiento en general. Además, usted debe	Para ser eligible a estos beneficios adicionales, usted debe cumplir con los siguientes requisitos: • Beneficios complementarios especiales para quienes tienen enfermedades crónicas (SSBCI) Debe tener una o más condiciones crónicas comórbidas y médicamente complejas que ponen en peligro su vida o limitan significativamente su salud o su funcionamiento en general. Además, usted debe

	2025 (este año)	2026 (próximo año)
	tener un alto riesgo de hospitalización u otros resultados adversos para la salud; y debe requerir coordinación intensa de cuidado. O • Modelo de diseño de seguro basado en el valor de Medicare Advantage (VBID) Usted debe residir en áreas geográficas que cumplan con ciertos criterios.	tener un alto riesgo de hospitalización u otros resultados adversos para la salud; y debe requerir coordinación intensa de cuidado. Por favor, refiérase a su Evidencia de cubierta o contacte al plan para la lista de condiciones médicas y criterios del plan para elegibilidad bajo SSBCI.
Beneficios complementarios especiales para quienes tienen enfermedades crónicas (SSBCI, por sus siglas en inglés) Tarjeta Te Paga Asistencia en el Hogar Transportación para necesidades no médicas	Para ser elegible a beneficios adicionales usted debe cumplir con ciertos requisitos de elegibilidad previamente mencionados. Además, la lista de condiciones crónicas elegibles es: Dependencia crónica al alcohol y otras drogas;	Para ser elegible a beneficios adicionales usted debe cumplir con ciertos requisitos de elegibilidad previamente mencionados. La lista de condiciones crónicas elegibles es: Trastorno por consumo crónico de alcohol y otros

	2025 (este año)	2026 (próximo año)
	Trastornos de autoinmunidad; Cáncer; Trastornos cardiovasculares; Insuficiencia cardíaca crónica; Demencia; Diabetes; Enfermedad del hígado en etapa terminal; Enfermedad renal en etapa terminal (ESRD, por sus siglas en inglés); Trastornos hematológicos graves; VIH/SIDA; Trastornos del pulmón crónicos; Enfermedades de salud mental crónicas e incapacitantes; Trastorno neurológico; Accidentes cerebrovasculares; Enfermedad de Crohn; Colitis ulcerosa; Anemia crónica; Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC); Retraso mental severo; Autismo moderado a severo; Hipertensión; Enfermedad cardíaca valvular; Trastorno cerebrovascular; Hepatitis viral crónica; Enfermedad crónica del hígado; Enfermedad neurodegenerativa; Obesidad; Malnutrición crónica o caquexia; Enfermedad renal crónica; Úlcera crónica sin presión.	trastornos por consumo de sustancias (TCS, SUDs, por sus siglas en inglés); Trastornos de autoinmunidad; Cáncer; Trastornos cardiovasculares; Insuficiencia cardíaca crónica; Demencia; Diabetes mellitus; Trastornos hematológicos graves; VIH/SIDA; Trastornos del pulmón crónicos; Enfermedades de salud mental crónicas e incapacitantes; Trastorno neurológico; Accidentes cerebrovasculares; Anemia crónica; Hipertensión crónica; Trastorno cerebrovascular; Malnutrición crónica; Enfermedad Renal Crónica (ERC, CKD, por sus siglas en inglés); Úlcera crónica sin presión; Condiciones asociadas con el deterioro cognitivo; Condiciones con desafíos funcionales; Condiciones crónicas que afectan la visión, la audición (sordera), el gusto, el tacto y el olfato; Condiciones que requieren servicios continuos de terapia para que las personas mantengan o retengan el funcionamiento; Inmunodeficiencia y trastornos inmunosupresores; Enfermedad gastrointestinal

	2025 (este año)	2026 (próximo año)
		crónica; Postrasplante de órganos; Sobrepeso, obesidad y síndrome metabólico.
Artículos fuera del recetario (Over-The-Counter, OTC)	Usted es elegible a \$230 todos los meses (\$2,760 anuales) a usarse para la compra de productos fuera del recetario (OTC). Los miembros elegibles pueden utilizar su aportación para la compra de ambos, OTC y artículos adicionales con su Tarjeta Te Paga. Todos los demás afiliados deben utilizar su aportación solo para la compra de Artículos fuera del recetario (Over-The-Counter, OTC).	Usted es elegible para \$200 todos los meses (\$2,400 anuales) a fin de comprar artículos fuera del recetario (OTC). Los miembros elegibles a los Beneficios complementarios especiales para quienes tienen enfermedades crónicas (SSBCI, por sus siglas en inglés) pueden utilizar su aportación para la compra de ambos, OTC y artículos adicionales con su Tarjeta Te Paga. Todos los demás afiliados deben utilizar su aportación solo para la compra de Artículos fuera del recetario (Over-The-Counter, OTC). Al final del año póliza, el plan no proporcionará el balance restante de su beneficio.

	2025 (este año)	2026 (próximo año)
Tarjeta Te Paga	Los miembros elegibles pueden utilizar su aportación de OTC (\$230 mensuales, \$2,760 anuales) para la compra de ambos, OTC y artículos adicionales con su Tarjeta Te Paga. Todos los demás afiliados deben utilizar su aportación solo para la compra de Artículos fuera del recetario (Over-The-Counter, OTC).	Los miembros elegibles a SSBCI pueden utilizar su aportación de OTC (\$200 mensuales, \$2,400 anuales) para la compra de ambos, OTC y artículos adicionales con su Tarjeta Te Paga. Todos los demás afiliados deben utilizar su aportación solo para la compra de Artículos fuera del recetario (Over-The-Counter, OTC). Al final del año póliza, el plan no proporcionará el balance restante de su beneficio. Por favor, refiérase a su Evidencia de Cobertura (Evidence of Coverage, EOC) para más información acerca de los servicios y artículos disponibles para la compra con su Tarjeta Te Paga.
Servicios auditivos Audífonos	Los audífonos están cubiertos bajo la Aportación combinada para artículos de la vista y audífonos. Hasta \$1,000 cada año.	Los audífonos están cubiertos bajo la Aportación combinada para artículos de la vista y audífonos. Hasta \$700 cada año.
Atención de la vista		

	2025 (este año)	2026 (próximo año)
Artículos de la vista de rutina adicionales	Los artículos de la vista de rutina adicionales están cubiertos bajo la Aportación combinada para artículos de la vista y audición. Hasta \$1,000 cada año.	Los artículos de la vista de rutina adicionales están cubiertos bajo la Aportación combinada para artículos de la vista y audición. Hasta \$700 cada año.
Servicios dentales - Servicios dentales comprensivos - Servicios de implantes	Usted paga \$0 de copago. Los implantes están cubiertos una (1) vez, por diente de por vida.	Usted paga \$0 de copago. Los implantes están cubiertos una (1) vez, por diente de por vida, hasta un máximo de tres (3) implantes por afiliado por año póliza. Esta limitación impacta los siguientes servicios: • Coronas: Las coronas relacionadas con implantes, se cubrirán hasta un máximo de tres (3) coronas sobre implantes por afiliado por año póliza. • Prótesis: Las restauraciones de prótesis (removible y fijas) implantosoportadas están limitadas hasta un máximo de tres (3) implantes por afiliado por año póliza. Refiérase a su Evidencia de cubierta 2026 para más detalles.

	2025 (este año)	2026 (próximo año)
Medicamentos con receta de la Parte B de Medicare - Insulinas	Usted paga 0% del costo total por medicamentos de insulina genéricos de marca de la Parte B de Medicare y 20% del costo total por medicamentos de insulina de marca de la Parte B de Medicare, copago máximo de \$35.	Usted paga \$35 de copago para suplido de un mes de medicamentos de insulina.
Medicamentos con receta de la Parte B de Medicare - Medicamentos Especializados	Usted paga 0% del costo total por antagonistas de opioides de la Parte B de Medicare. Usted paga 20% del costo total por medicamentos especializados de la Parte B de Medicare.	Usted paga 0% del costo total por antagonistas de opioides de la Parte B de Medicare. Usted también paga 0% del costo total por medicamentos de la Parte B cuyo costo pagado por el plan es de \$950 o menos por un suministro de un mes del medicamento. Usted paga 20% del costo total por medicamentos especializados de la Parte B de Medicare cuyo costo pagado por el plan es mayor de \$950 por un suministro de un mes del medicamento.

SECCIÓN 2 Cómo cambiar de plan

Para seguir inscrito en MCS Classicare Patriot (HMO) no es necesario que haga nada. A menos que usted se inscriba en un plan diferente o cambie a Medicare Original para el 7 de diciembre, se le inscribirá automáticamente en nuestro MCS Classicare Patriot (HMO).

Si quiere cambiar de planes para 2026, siga estos pasos:

- **Para cambiar a un plan de salud de Medicare diferente**, inscríbese en el nuevo plan. Se cancelará automáticamente su inscripción en MCS Classicare Patriot (HMO).
- **Para cambiar a Medicare Original con un plan de medicamentos con receta**, inscríbese en un plan de medicamentos de Medicare nuevo. Se cancelará automáticamente su inscripción en MCS Classicare Patriot (HMO).
- **Para cambiar a Medicare Original sin un plan de medicamentos con receta**, usted puede enviarnos una solicitud por escrito para cancelar la inscripción. Llame a Servicios para los miembros al 1-866-627-8183 (los usuarios de TTY deben llamar al 1-866-627-8182) para obtener más información acerca de cómo hacer esto. O bien, llame a **Medicare** al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227) y solicite que se cancele su inscripción. Los usuarios de TTY pueden llamar al 1-877-486-2048. Si no se inscribe en un plan de medicamentos de Medicare, podría pagar una multa por inscripción tardía de la Parte D (consulte la Sección 1.1).
- **Para obtener más información sobre Medicare Original y los diferentes tipos de planes de Medicare**, visite www.Medicare.gov, consulte el manual *Medicare & You* 2026 (Medicare y Usted 2026), llame a su Programa estatal de asistencia sobre seguro médico (State Health Insurance Assistance Program, SHIP) (consulte la Sección 4) o llame al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227). Le recordamos que, MCS Advantage, Inc. (MCS Classicare) ofrece otros planes de salud de Medicare. Estos otros planes pueden tener diferentes cubiertas y cantidades de costos compartidos.

Sección 2.1 Plazos para cambiar de planes

Las personas que tienen Medicare pueden hacer cambios a su cobertura desde el **15 de octubre – 7 de diciembre** de cada año.

Si usted está inscrito en un plan Medicare Advantage para el 1 de enero de 2026 y no le gusta su opción de plan, puede cambiarse a otro plan de salud de Medicare (con o sin cobertura para medicamentos de Medicare) o cambiarse a Medicare Original (con o sin cobertura separada para medicamentos de Medicare) entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026.

Sección 2.2 ¿Puedo realizar un cambio en otro momento del año?

En ciertas situaciones, las personas podrían tener otras oportunidades para cambiar su cobertura durante el año. Algunos ejemplos son las personas que:

- Tienen Medicaid

- Obtienen Ayuda adicional para pagar sus medicamentos
- Tienen cobertura por parte de su empleador o están dejando de tenerla
- Se han mudado fuera del área de servicio de nuestro plan

Si acaba de ingresar a una institución (como un centro de atención de enfermería especializada o un hospital de atención a largo plazo) o actualmente vive allí, puede cambiar su cobertura de Medicare **en cualquier momento**. Puede cambiar a cualquier otro plan de salud de Medicare (con o sin cobertura para medicamentos de Medicare) o cambiar a Medicare Original (con o sin un plan separado de medicamentos de Medicare) en cualquier momento. Si recientemente salió de una institución, tiene la oportunidad de cambiar de plan o cambiar a Medicare Original durante 2 meses completos después del mes en que se muda.

SECCIÓN 3 Reciba ayuda para pagar los medicamentos con receta

Es posible que reúna los requisitos para recibir ayuda para pagar los medicamentos con receta. Hay distintos tipos de ayuda:

- **Ayuda adicional de Medicare** Es posible que las personas con ingresos limitados reúnan los requisitos para recibir Ayuda adicional para pagar los costos de los medicamentos con receta. Si reúne los requisitos, Medicare podría pagar hasta el 75% o más de sus medicamentos, incluso las primas mensuales de los medicamentos, los deducibles anuales y el coseguro. De igual manera, las personas que reúnen los requisitos no tendrán una multa por inscripción tardía. Para saber si reúne los requisitos, llame a las siguientes opciones:
 - 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227). Los usuarios de TTY pueden llamar al 1-877-486-2048, durante las 24 horas, los 7 días de la semana.
 - A la oficina del Seguro Social al 1-800-772-1213, de 8 a.m. a 7 p.m., de lunes a viernes para hablar con un representante. Los mensajes automáticos están disponibles las 24 horas. Los usuarios de TTY pueden llamar al 1-800-325-0778 o
 - A la oficina de Medicaid de su estado.
- **Asistencia con los costos compartidos para medicamentos con receta para personas con VIH/SIDA.** El Programa de Asistencia de Medicamentos para el Sida (AIDS Drug Assistance Program, ADAP) ayuda a garantizar que las personas elegibles para el ADAP que tienen VIH/SIDA tengan acceso a medicamentos para el VIH que salvan vidas. Para ser elegible para el ADAP que funciona en su estado, usted debe cumplir con ciertos criterios, incluso comprobante de residencia en el estado y estado del VIH, comprobante de bajos ingresos según lo establece el estado, y estado de no asegurado/con seguro insuficiente. Los medicamentos de la Parte D de Medicare que también están cubiertos por el ADAP califican para la ayuda con los costos compartidos para medicamentos con receta a través del Programa de Asistencia de Seguro de

Salud (HIAP, por sus siglas en inglés) - Programa Ryan White Parte B / Programa ADAP - Departamento de Salud de Puerto Rico. Para obtener información sobre los criterios de elegibilidad, los medicamentos cubiertos, cómo inscribirse en el programa o, si está inscrito actualmente, cómo seguir recibiendo ayuda, llame al 1-787-765-2929, exts. 5103, 5136 o 5137. Cuando llame, asegúrese de comunicarles el nombre de su plan de la Parte D de Medicare o el número de póliza.

SECCIÓN 4 ¿Preguntas?

Reciba ayuda de MCS Classicare Patriot (HMO)

- **Llame a Servicios para los miembros al 1-866-627-8183. (Los usuarios de TTY deben llamar al 1-866-627-8182).**

Estamos a su disposición para llamadas telefónicas Lunes a domingo de 8:00 a.m. a 8:00 p.m. del 1 de octubre al 31 de marzo y de 8:00 a.m. a 8:00 p.m. de lunes a viernes y sábado de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. del 1 de abril al 30 de septiembre. Las llamadas a estos números son gratuitas.

- **Lea su *Evidencia de Cobertura* para 2026**

Este *Aviso anual de cambios* le ofrece un resumen de los cambios en sus beneficios y costos para 2026. Para obtener detalles, consulte la *Evidencia de Cobertura* de 2026 para MCS Classicare Patriot (HMO). La *Evidencia de Cobertura* es la descripción detallada legal de los beneficios de su plan. Explica sus derechos y las normas que debe seguir para recibir sus servicios cubiertos y medicamentos con receta. Obtenga su *Evidencia de Cobertura* en nuestro sitio web en www.mcsclassicare.com o llame a Servicios para los miembros al 1-866-627-8183 (los usuarios de TTY deben llamar al 1-866-627-8182) para pedirnos que le enviemos una copia por correo.

- **Visite www.mcsclassicare.com**

Nuestro sitio web cuenta con la información más actualizada acerca de nuestra red de proveedores (*Directorio de proveedores*).

Obtenga asesoramiento gratuito sobre Medicare.

El Programa estatal de asistencia sobre seguro médico (State Health Insurance Assistance Program, SHIP) es un programa independiente del gobierno con asesores capacitados en todos los estados. En

Puerto Rico, el SHIP se denomina Programa Estatal de Asistencia Sobre Seguros de Salud (SHIP: State Health Insurance Assistance Program).

Llame a Programa Estatal de Asistencia Sobre Seguros de Salud (SHIP: State Health Insurance Assistance Program) para obtener asesoramiento gratuito y personalizado sobre seguro médico. Podrán ayudarlo a comprender las opciones de los planes de Medicare y responder preguntas sobre cómo cambiar de plan. Llame a Programa Estatal de Asistencia Sobre Seguros de Salud (SHIP: State Health Insurance Assistance Program) al 1-877-725-4300 (Área Metro), 1-800-981-0056 (Área de Mayagüez) o al 1-800-981-7735 (Área de Ponce). Conozca más de Programa Estatal de Asistencia Sobre Seguros de Salud (SHIP: State Health Insurance Assistance Program) visitando <https://www.oppea.pr.gov/>.

Reciba ayuda de Medicare

- **Llame al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227)**

Puede llamar al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227), durante las 24 horas, los 7 días de la semana. Los usuarios de TTY pueden llamar al 1-877-486-2048.

- **Platique en vivo con www.Medicare.gov**

Puede platicar en vivo en www.Medicare.gov/talk-to-someone.

- **Escriba a Medicare**

Puede escribir a Medicare a Medicare PO Box 1270, Lawrence, KS 66044

- **Visite www.Medicare.gov**

El sitio oficial de Medicare tiene información acerca de los costos, la cobertura y las calificaciones de calidad por estrellas para ayudarlo a comparar los planes de salud de Medicare en su área.

- **Lea *Medicare & You 2026 (Medicare y Usted 2026)***

El manual *Medicare & You 2026* se envía por correo cada otoño a las personas que tienen Medicare. Contiene un resumen de los beneficios, los derechos y las protecciones de Medicare, y las respuestas a las preguntas más frecuentes acerca de Medicare. Obtenga una copia en www.Medicare.gov o llame al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227). Los usuarios de TTY pueden llamar al 1-877-486-2048.